



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el Programa "**Morón Verde**" del municipio de Morón.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo mediante sus organismos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Convocamos a todas las instituciones educativas del Municipio a sumarse a la difusión del Programa Morón Verde, para seguir fomentando la conciencia ambiental y educando desde la infancia y durante la adolescencia, ya que son etapas fundamentales en la creación de hábitos. Con este fin elaboramos materiales informativos ("Consejo del mes") que se entregarán mes a mes a todos los alumnos de jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias (tanto públicas como privadas y municipales) para incentivar prácticas sustentables en nuestra comunidad. Además, estas acciones incluirán capacitaciones sobre gestión sustentable de los espacios de las instituciones.

Esta iniciativa se suma al Programa de Escuelas para la Sustentabilidad, del que participan escuelas para todo el distrito, en las cuales ya comenzaron las Jornadas de Capacitación en Educación Ambiental, que buscan acercar esta temática a toda la comunidad educativa.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.